



Folio 8519

2

a/auxilio

19 78 JUL -6 12:51

REF:CI/1398/18

León, Gto. 6 de diciembre de 2018

**Lic. Leopoldo Edgardo Jiménez Soto**  
**Contralor Municipal**  
**Presente**

En atención a su similar CM/DESCI/705/2018, emitido por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, en el que emiten los resultados de la Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia en el Logro de Objetivos y Metas correspondiente al trimestre julio - septiembre del 2018, del que se desprenden observaciones y aspectos de mejora, se presenta la respuesta y acciones emitidas por la Gerencia de Finanzas del SAPAL, de lo cual se incorpora copia simple del oficio CONT/207/2018 de fecha 05 del mes que corre.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 90, fracción XIV, 98, fracción VIII y 101, fracción V, del Reglamento de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento para el Municipio de León, Guanajuato.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



**C.P. Ma. Guadalupe Razo Aguirre**  
**Jefe de Contraloría Interna**  
**SAPAL**

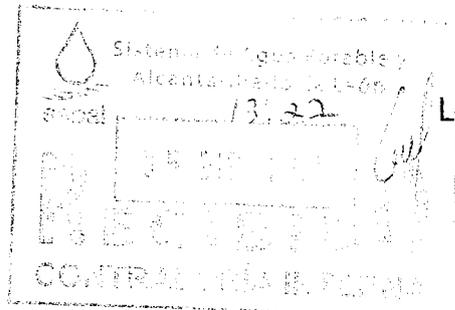
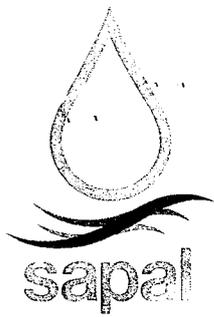
C.c.p. Ing. Enrique de Haro Maldonado.- Encargado de Despacho de la Dirección General del SAPAL.

Lic. Eduardo Padilla Ascencio.- Sub-Director General Administrativo del SAPAL.

C.P. Mirella del Carmen Plascencia López.- Gerente de Finanzas del SAPAL.

Mtro. Martín Millán Soberanes.- Director de Evaluación del Sistema de Control Interno.

Archivo/GRA/rocío



León Gto., a 5 de diciembre de 2018.  
CONT/207/2018.

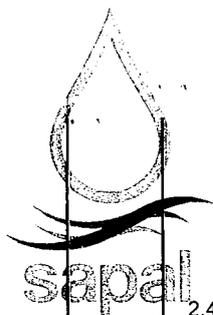
C.P. Ma. Guadalupe Razo Aguirre  
Contraloría Interna

En relación a su oficio 1334/2018, donde hace referencia al oficio **CM/DESCI/705/2018** suscrito por la contraloría Municipal, en el que se señalan los resultados de la Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia en el logro de Objetivos y Metas correspondiente al trimestre julio-septiembre del 2018, del que hacen dos observaciones y sus aspectos susceptibles de Mejora, de los cuales se da respuesta a continuación.

**Aspecto Susceptible de Mejora 1:** Se solicita al ente evaluado informe a este Órgano de Control las razones por las cuales no alcanzó las metas programadas en los indicadores cuyo avance fue menor al 100%, así como las acciones que emprenderá para realizar los ajustes a las metas de los indicadores cuyo porcentaje de avance es superior al 120% conforme a lo señalado en el Anexo 2.

**Respuesta:** Se precisan las razones requeridas, de acuerdo a lo entregado por el área técnica en el siguiente cuadro:

Pp.	Nombre del programa	Id Indicador	Indicador	Modificado	Alcanzado	Avance 3º trimestre	Avance 3º trimestre con penaliz	Respuesta al ASM1	Justificación
100020	1.3.1.4 Programa De Prevención De Inundaciones.	524	Porcentaje de reportes de supervisión de obra pluvial.	100	0	0%	0%	Se solventará en los próximos trimestres para alcanzar las metas programadas	La información se encontraba en revisión.
		525	Porcentaje de reportes de supervisión de obra de limpieza de arroyos.	72	0	0%	0%	Se solventará en los próximos trimestres para alcanzar las metas programadas	La información se encontraba en revisión
		8790	Porcentaje de avance en la limpieza de arroyos.	90	187.79	209%	85%	/	Se ampliaron los alcances de la meta.



10005 4	2.4.1.3 Programa De Infraestructura Y Servicio Básico En El Ámbito Rural.	8979	Porcentaje de avance en la construcción de redes de agua potable en 8 comunidades rurales.	58.31	0	0%	0%	No lo reporta SAPAL, lo reporta Dirección Gral. De Des. Rural.	No lo reporta SAPAL, lo reporta Dirección Gral. De Des. Rural.
		8980	Porcentaje de avance de los estudios geohidrológicos contratados.	100	60	60%	60%	No lo reporta SAPAL, lo reporta Dirección Gral. De Des. Rural.	No lo reporta SAPAL, lo reporta Dirección Gral. De Des. Urbano.
		8981	Porcentaje de pipas suministradas para el abastecimiento.	74.25	56.46	76%	76%	No lo reporta SAPAL, lo reporta Dirección Gral. De Des. Rural.	No lo reporta SAPAL, lo reporta Dirección Gral. De Des. Rural.
		8982	Porcentaje de avance de mantenimiento e instalación de equipos de cloración en 50 pozos.	50.02	90	180%	91%	No lo reporta SAPAL, lo reporta Dirección Gral. De Des. Rural.	No lo reporta SAPAL, lo reporta Dirección Gral. De Des. Rural.
100046	2.3.1.3 programa "Derecho humano al agua: tomas públicas"	8957	Porcentaje de tomas públicas instaladas en asentamientos irregulares con respecto a las tomas públicas programadas por instalar en asentamientos irregulares.	100	56.25	56%	56%	Se cumplirá la meta en el último trimestre.	Reprogramación de obras
		8958	Porcentaje de grupos de apoyo para garantizar el buen uso y cuidado del agua creados respecto a los programados	100	56.25	56%	56%	Se cumplirá la meta en el último trimestre.	Reprogramación de obras
100113	4.4.1.1 Programa De Introducción De Infraestructura De Agua Potable Y Alcantarillado.	9343	Porcentaje de colonias con redes de agua rehabilitada con respecto a los programados.	65	52.94	81%	81%	Se cumplirá la meta en el último trimestre.	Reprogramación de obras
		9346	Porcentaje de km de colectores de alcantarillado construidos con respecto a los programados.	100	120.08	120%	97%	/	Se ampliaron los alcances de la meta
10013 1	4.5.3.2 Programa De Reúso Del Agua	9434	Porcentaje de plantas de tratamiento para riego de áreas verdes construidas con respecto a lo progresado.	100	0	0%	0%	Se reprogramo para el próximo año.	Reprogramación de obras
		9436	Líneas de conducción para reúso de agua tratada introducidas con respecto a lo programado.	100	158.9	159%	94%	Solicitud de modificación de meta anual y mensual del indicador	Reprogramación de obras
100132	4.5.3.3 Programa de nuevas fuentes	9438	Porcentaje de pozos perforados	100	300	300%	73%	/	Se reportan acciones del



de abastecimiento de agua		con respecto a los programados.						año pasado.
4.5.3.5 Programa "Cultura Del Agua"	9443	Porcentaje de personas atendidas con respecto a las programadas.	100	147.18	147%	91%	Solicitud de modificación de meta anual y mensual del indicador	Se ampliaron los alcances de la meta.

**Aspecto Susceptible de Mejora 2:** El ente evaluado deberá informar de manera detallada a este Órgano de Control las razones por las cuales no se ejerció el recurso asignado en el periodo establecido, particularmente de los proyectos de inversión enlistados en el anexo 1.2.

**Respuesta,** para este punto se comenta, que cada programa tiene compromisos que serán ejercidos en el siguiente trimestre, de acuerdo a los siguientes cuadros, se muestran los valores y su evaluación:

NOMBRE	Presupuesto	Ejercido	Comprometido	%
1.3.1.4 PROGRAMA DE PREVENCION DE INUNDACIONES	359,651,168	185,844,456	105,705,425	81
2.3.1.3 PROGRAMA DERECHO HUMANO AL AGUA: TOMAS PUBLICAS	123,525,681	85,483,193	20,586,257	86
2.4.1.3 PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS BASICOS EN EL AMBITO RURAL	65,500,131	33,219,733	95,566	51
4.4.1.1 PROGRAMA DE INTRODUCCION DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	170,087,946	119,046,272	29,557,630	87
4.5.3.1 PROGRAMA DE CONSTRUCCION ZAPOTILLO	54,033,152	42,394,400	616,443	80
4.5.3.2 PROGRAMA DE REUSO DEL AGUA	313,256,832	238,468,559	22,563,529	83
4.5.3.3 PROGRAMA DE NUEVAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	278,819,539	242,536,564	9,296,518	90
4.5.3.5 PROGRAMA CULTURA DEL AGUA	11,541,014	9,411,683	583,501	87
OTRAS INVERSIONES	952,976,529	541,208,723	253,439,090	83



Quedando por ejercer los recursos en el cuarto trimestre, así mismo se comenta que se realizó una revisión del presupuesto, generando la sexta modificación presupuestal y obteniendo como resultado una disminución de gastos por 72,359,617 (**anexo 1**)

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

**ATENTAMENTE**



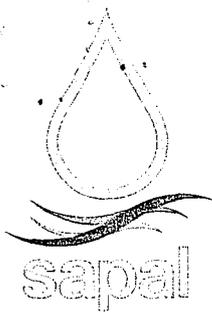
**"2018, Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"**

**"2018, Año de la Educación y el Empleo en Guanajuato"**

**C.P. Luis Antonio Hernández**  
**Contabilidad**

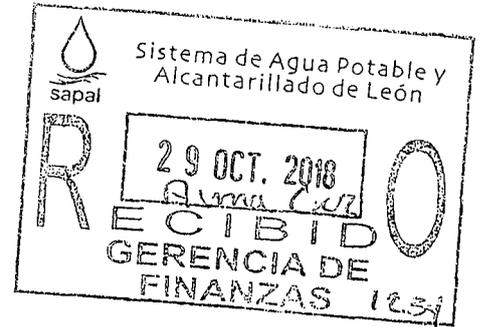
c.c.p.: Lic. Eduardo Padilla Ascencio  
c.c.p.: C.P. Mirella del Carmen Plascencia López  
Archivo

Subdirector Administrativo  
Gerencia Finanzas



León Gto., a 23 de octubre de 2018  
CONT/187/2018

**C.P. Enrique Rodrigo Sosa Campos**  
**Tesorero Municipal**  
**Presidencia Municipal de León**



Adjunto al presente, le envío la sexta modificación al presupuesto de Ingresos y Egresos 2018, autorizada por el Consejo Directivo de éste Sistema en la trigésima primera reunión ordinaria que se celebró el pasado día miércoles 17 de octubre del año en curso.

Lo anterior para los efectos legales y de autorización a que diera lugar.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

**ATENTAMENTE**

León Agua para siempre

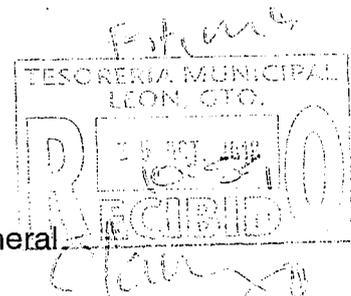
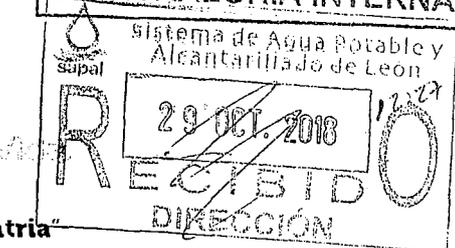


"2018, Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"

"2018, Año de la Educación y el Empleo en Guanajuato"

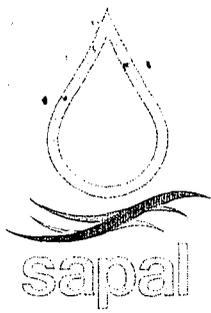


Ing. Enrique de Haro Maldonado  
Encargado de Despacho de Dirección General



c.c.p: C.P. María Nélide Ríos Jáuregui  
C.P. Mirella del Carmen Plascencia López  
C.P. Ma Guadalupe Razo Aguirre  
Archivo

Dirección General de Egresos del Municipio  
Gerencia de Finanzas del SAPAL  
Contraloría Interna del SAPAL



## Sexta modificación al presupuesto de ingresos y egresos 2018 (Pesos)

	Presupuesto Autorizado	Sexta modificación	Variación	%
Ingresos por servicio	1,822,593,242	1,822,593,242	-	0.00%
Ingresos por incorporación	179,949,873	179,949,873	-	0.00%
Ingresos por otros servicios	231,929,334	231,929,334	-	0.00%
Aportaciones	84,000,000	84,000,000	-	0.00%
Remanente 2017	2,128,927,170	2,128,927,170	-	0.00%
<b>Ingresos totales</b>	<b>4,447,399,619</b>	<b>4,447,399,619</b>	<b>-</b>	<b>0.00%</b>
Servicios personales	415,110,397	416,426,211	1,315,814	0.32%
Materiales y suministros	234,921,552	214,709,152	- 20,212,400	-8.60%
Servicios generales	936,639,333	903,912,945	- 32,726,388	-3.49%
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	94,211,228	94,211,228	-	0.00%
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	209,806,457	189,069,814	- 20,736,643	-9.88%
Inversión pública	2,214,167,780	2,286,527,397	72,359,617	3.27%
Participaciones y aportaciones	342,342,873	342,342,873	-	0.00%
Deuda Pública	200,000	200,000	-	0.00%
<b>Egresos totales</b>	<b>4,447,399,619</b>	<b>4,447,399,619</b>	<b>-</b>	<b>0.00%</b>

\* El Presupuesto de Egresos no incluye la provisión de depreciaciones

\* Montos sin IVA



REF:CI/1398/18  
León, Gto. 6 de diciembre de 2018

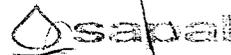
**Lic. Leopoldo Edgardo Jiménez Soto**  
**Contralor Municipal**  
**Presente**

En atención a su similar CM/DESCI/705/2018, emitido por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, en el que emiten los resultados de la Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia en el Logro de Objetivos y Metas correspondiente al trimestre julio - septiembre del 2018, del que se desprenden observaciones y aspectos de mejora, se presenta la respuesta y acciones emitidas por la Gerencia de Finanzas del SAPAL, de lo cual se incorpora copia simple del oficio CONT/207/2018 de fecha 05 del mes que corre.

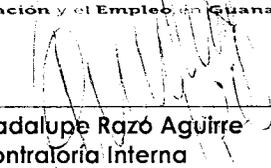
Lo anterior, con fundamento en los artículos 90, fracción XIV, 98, fracción VIII y 101, fracción V, del Reglamento de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento para el Municipio de León, Guanajuato.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

*Leon*  *SAPAL*

"2018, Año de Manuel Doblado Forjador de la Patria"  
"2018, Año de la Educación y el Empleo en Guanajuato"

  
\_\_\_\_\_  
**C.P. Ma. Guadalupe Razó Aguirre**  
**Jefe de Contraloría Interna**  
**SAPAL**

C.c.p. Ing. Enrique de Haro Maldonado.- Encargado de Despacho de la Dirección General del SAPAL.  
Lic. Eduardo Padilla Ascencio.- Sub-Director General Administrativo del SAPAL.  
C.P. Mirella del Carmen Plascencia López.- Gerente de Finanzas del SAPAL.  
Mtro. Martín Millán Soberanes.- Director de Evaluación del Sistema de Control Interno.  
Archivo/GRA/rocío

León, Gto., 14 de diciembre del 2018

Oficio: CM/DESCI/1035/2018

Asunto: Seguimiento a Evaluación 3er Trimestre 2018

C.P. Ma. Guadalupe Razo Aguirre  
Jefe de Contraloría Interna de SAPAL

Presente

En relación a los resultados de la Evaluación de Eficacia, Eficiencia y Economía del tercer trimestre 2018, y en seguimiento a su similar **CI/1398/18** recibido el 6 de diciembre, por este conducto me permito informarle lo siguiente:

#### Eficacia

- Respecto a los indicadores que presentan poco avance respecto al programado y son reportados por la Dirección General de Desarrollo Rural, se recomienda comunicarse con el responsable de la captura de avances de esa dirección a efecto de que se corrobore el avance correspondiente y no se vuelva a observar esta situación.
- Respecto a los indicadores cuya meta se reprogramará para el próximo año, es necesario realizar los trámites pertinentes ante la Tesorería Municipal a fin de que el mismo sea cancelado en el SISPB, justificando previamente las razones por las cuales se canceló la meta.

#### Economía

- Nos damos por enterados de las acciones que emprendidas para ejercer oportunamente el recurso aprobado para los programas señalados.

Al respecto, le comento que este Órgano de Control, continuará evaluando la Eficacia, Eficiencia y Economía en el logro de objetivos y metas en los trimestres subsecuentes, a fin de contribuir a una gestión pública más eficiente.

Por otra parte, no omito informarle que en caso de que alguno de los programas que ejecuta la Dirección a su cargo, sean fondeados con **recursos federales**, deberá implementar las medidas necesarias a fin de que los mismos sean ejercidos antes del **31 de diciembre del año en curso**, esto con el objetivo de evitar el **reintegro de recursos federales no ejercidos**.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 55, 61, 62, 64, 79 y 8 de la Ley General de Contabilidad; artículo 7 del Presupuesto de Egresos de la Federación 2018; Décimo Transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación; artículos 17 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; artículos 73, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato; artículos 131 y 139 fracciones III y XXI de la Ley Orgánica Municipal y artículo 77 fracciones II y IV del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato.

Atentamente

"2018, Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"

"El trabajo todo lo vence"

Lic. Leopoldo Edgardo Jiménez Soto  
Contralor Municipal.

20190228

Sistema de Agua Potable  
Sanitarizado de León

sapal

10 ENE 2019

RECIBIDO  
OFICIAJIA DE PARTES

C.c.p. Lic. Héctor López Santillana.- Para conocimiento  
Arq. Rodolfo Alejandro Ávila Ponce.- Para conocimiento  
Mtro. Martín Millán Soberanes.- Director de la DESCI.- Para seguimiento

MMS/HA

Plaza Principal s/n  
Zona Centro de León, Gto.  
C.P. 37000  
Tel. (477) 788 0000  
Ext. 1420, 1421 Y 1438  
www.leon.gob.mx

**CONTRALORÍA  
Municipal**

Página 1 de 1